✠

SERMON

DE LA FUNCION, QUE POR EL MINISTERIO DE LA REAL HACIENDA SE CELEBRÒ CON ASISTENCIA

DEL S.r D. PEDRO LOPEZ DE LERENA, del Consejo de S. M. Asistente de esta Ciudad, Intendente, y Superintendente General de todas Rentas

El dia primero de Diciembre de 1783.

EN EL REAL CONVENTO DE S. PABLO DE SEVILLA

CON LOS PLAUSIBLES MOTIVOS DEL NACIMIENTO DE LOS SEÑORES INFANTES, Y LA GLORIOSA PAZ.

PREDICADO

POR EL M. R. P. P. Fr. JUAN NAVARRO, Regente de Santo Thomàs, Orden de Predicadores.

THEMA.

Parvulus enim natus est nobis, & filius datus est nobis:::: multiplicabitur eius imperium, & pacis non erit finis.

Isaiæ Cap. 9.

Un Parvulo nos ha nacido, y un Hijo se nos ha dado:::: se multiplicarà su imperio, y gozaremos una paz durable. *En Isaias, &c.*

SI ha podido pensarse alguna vez, que la sucesion de las Coronas es un favor, en que se interesa solamente la constitucion de el estado, ò la justa armonía de la sociedad; si ha podido mirarse el heredero de un Trono como una mera fortuna de la patria, ò una civil prosperidad de la nacion; si por otra parte, la paz se ha creido en algun tiempo la obra de

la humana prudencia, ò el fruto de una diestra politica; en la ocasion, mis mui respetables Señores, en la ocasion queda à vuestra presencia convencido todo el error de imaginaciones tan absurdas. Ciertamente à ser tales obgetos puramente profanos, y en quienes ninguna parte tiene la religion; vosotros, reconociendolos, y confesandolos à el pie de nuestros altares inefables dignaciones de el todo Poderoso sobre nuestra Monarquía, cumplis solo una honesta, si, pero esteril formalidad; y yo profano à un tiempo la santidad de este puesto terrible, y el rasgo divino consagrado por el espiritu de Dios para celebrar la mayor de las felicidades todas.

Por un efecto de su bondad, y por dicha nuestra somos altamente ilus-

ilustrados en esta parte : aun resuena en las bovedas santas de nuestros templos el eco de los repetidos clamores, con que los sagrados Ministros han implorado sus piedades à uno, y otro tan deseado efecto ; y la Nacion toda se siente poderosamente persuadida, à que los votos instantes de el mas piadoso de los Monarcas, y las suplicas clamorosas de sus pueblos penetraron al fin en el Santuario de el Altisimo, y acaban de ser atendidas en sus misericordias. Yo no osarè extender una mano temeraria sobre el velo respetable, que cubre el sagrado secreto, ni avanzarme hasta el retiro terrible, donde descifra sus enigmas misteriosos el divino Oraculo. Pero, mis Señores, ¿el que he elegido para anunciar nuestras fortunas no las

des-

describe con una oportunidad, y exâctitud admirables? Un Parvulo que ha nacido para nosotros; un Hijo, que se nos ha dado; un Imperio, que se multiplica; una durable paz; ¿no son estos los obgetos dignisimos de nuestro gozo, y reconocimiento? reflexîonadlo.

Un Parvulo nacido, *parvulus natus est*; un Hijo dado, *filius datus est*; dos parvulos, dos hijos; mas el uno por Primogenito, por destinado en los consejos eternos à llevar la corona de sus Padres, hijo con mayor propriedad: el otro decorado con el mas sublime nacimiento; pero no con tan superior destino, solo parvulo: este, dòn inestimable de las liberalidades soberanas, nacido, *natus*: aquel, fruto precioso de las ansias, y clamores de los pueblos, dado,

dado, *datus.* Un imperio, que se multiplica, *multiplicabitur eius imperium*: Menorca, Panzacola, Florida, monumentos ilustres de el valor de nuestras armas, hà! con que faustos auspicios ha empezado vuestro nuevo vasallaje! gloriaos de haver merecido ser una parte de los aplausos publicos entre una nacion de tan altos alientos, que sabria mirar con frio semblante la conquista de un mundo. Un imperio, que se multiplica: dos Infantes, cuyas fugaces vidas fueron menos una existencia, *fuissem, quasi non essem*, que un transito de el maternal seno à un sombrio sepulcro, *de utero translatus ad tumulum*, (1) havian commovido nuestras esperanzas, y afligidos nuestros fieles deseos de ver perpe-

tuar-

(1) Job. 10.

tuarse la corona en la raza augusta de el Soberano: mas este extraordinario acontecimiento, este Sucesor, que nace sostenido, y ayudado de un hermano en los sagrados derechos de su primogenitura, disipa todos nuestros temores, y forma un presagio favorable à la felicidad, que suspirabamos; *frater, qui adiuvatur à fratre, quasi civitas firma.* (2) Finalmente, una paz durable; *& pacis non erit finis.* No la anuncien aquellos dos Gemelos de Rebeca; las obstinadas luchas, con que se baten en su vientre, predicen las discordias, y enemistades sucesivas, *collidebantur in utero eius parvuli*; (3) mas el quieto reposo, la pacifica concordia, la inalterada paz de los nuestros en el de su Serenisima Ma-

(2) Prov. 18. (3) Gen. 25.

Madre persuaden bastantemente la dicha, que gozamos.

¿A esta vista puedo deliberar sobre mi designio? En la catedra de la religion disuenan quantos discursos no se animan de su espiritu, y sentimientos; y los santos oraculos sufren mucho, si se les fuerza à hablar un ageno lenguaje. Aquellos rasgos, que en la tribuna de las arengas formarian la decoracion mas brillante de un discurso, son una verdadera deformidad en un obsequio religioso, cuyos ornamentos tienen de mas legitimos y puros, quanto de menos humanos. Sois mui ilustrados, mis Señores, para no resentiros como de un atentado contra vuestros respetos, y mi deber, si yo me ocupase de otras ideas, que las que os instruyan en los que os

impo-

imponen dignaciones tan profusas de nuestro Dios. Un Heredero, y Sucesor de la Corona: una paz ventajosa, y estable: ved aqui los magnificos dones, interesantes beneficios, y grandes misericordias, que reclaman el reconocimiento mas vivo, y fiel correspondencia. ¿Y qual juzgais, se debe à la bondad de haver dado à la Monarquía un Heredero? instruccion tan necesaria serà el objeto de mi primera parte. ¿Qual os parece corresponde à la benignidad de haver concedido una paz gloriosa à la nacion? documento tan util servirà de materia en la segunda. Os he manifestado todo mi pensamiento.

Dios adorable, Autor unico de las felicidades, que nos traen llenos de gozo à tu santa casa, y terrible

presencia; haced por un efecto de vuestra bondad corresponda mi ministerio à tan sublime motivo: vuestra obra, y nuestro deber en los asuntos, que mas interesan las costumbres, y el Estado: tanta es la arduidad de mi empeño: deba pues à los socorros de tu gracia un suceso saludable: yo os lo suplico por los meritos de tu Santa Madre Maria, cuya intercesion ya imploro, saludandola con Gabrièl:

AVE MARIA.

Entrando en Babilonia, decia à su pueblo un Profeta, (4) notaréis una multitud de Dioses de diferentes formas, materias, y extructuras; guardaos bien de creerlos deidades, y de rendirles el menor respeto: esa ès la produccion mas insensata, que ha abortado el delirio de las gentes: reflexîonad, que no proveen à sus adoradores de un Principe, que los defienda, y mande, *regem regioni non suscitant*; ¿què mas constante prueva de que no son divinidades, sino unas ridiculas figuras? *quo modo ergo extimandum est, aut recipiendum, quia dii sunt?*

Segun esta palabra, el nacimiento, que dà un Heredero, y Sucesor à el trono, es asunto tan soberano, que el mismo Dios lo alega como no-

(4) Baruc. 6.

nocion gloriosa, que lo distingue de los pretendidos de la gentilidad, y cierto testimonio de ser èl aquel Señor excelso, terrible, y Rey grande sobre toda la tierra, qual le canta David. (5) Si pues este primer obgeto de nuestra gratitud es en su modo un poderoso argumento de la Deidad, vosotros le debeis el respeto mas profundo, el amor mas tierno, la mas integra fidelidad, y mas rendida sumision: le deveis; porque nace para ser la segunda Magestad, segun la frase de Tertuliano, *secunda Maiestas*: (6) le deveis; porque es destinado Ministro de el poder de la primera; *Dei minister est*, dice el Apostol. (7) Ilustremos estos dos principios de nuestra fidelidad, y obediencia à el Soberano,

de-

(5) Ps. 46. (6) Adv. Marc. lib. 1. (7) Rom. 13.

deber, que la religion nos acuerda, è intima, quando nace el Sucesor de la Corona.

1.º Los hombres, sociables por su nativa constitucion, huvieran formado multitud de sociedades, y cuerpos, en quienes serian todos tan iguales en condicion, como en naturaleza, si el primero se huviera conservado en la original Justicia: mas por su pecado desenfrenadas, è insolentes sus pasiones oponian en su delinquente posteridad mil funestos obstaculos à la honestidad, y rectitud de la vida, y los llevaban à una ruina inevitable, à no ser sostenido el orden, y harmonía social en su preciso ajuste por una superior fuerza, y virtud. Este origen de la autoridad suprema de los Principes muestra bien, quan alta sea la con-

sideracion, que debemos à sus sagradas personas, y à las de quienes ha elegido el Cielo para sus Sucesores: ellos son las imagenes de el Rey de los siglos immortal, è invisible; pero imagenes llenas, y animadas, si asi puedo explicarme, que èl ha elevado à un cierto consorcio de potestad, oficios, y caracter, que no se sabe admirar vastantemente.

Quando yo me lo represento dando à una nacion el Heredero de la Corona, me parece, se repite à mi vista aquel bello espectaculo, que viò con pasmo Egipto en el palacio de su Monarca. (8) Rodeado de los Grandes de su Corte sube à su augusto trono; toma con grave magestad la imperial silla, y manda se conduzca à el hebreo Josef à su presen-

(8) Genes. 41.

sencia: en cumplimiento de su orden comparece el ilustre Israelita precedido de los ministros, que traen en sus manos con respeto las insignias, y ornamentos reales: toda la asamblea se pasma, viendo à el Rey immutarse, y gravarse sobre su frente ciertas marcas de admiracion hacia la grande obra, que meditaba: levantase en fin; quitase el anillo signatorio, divisa respetable de su soberanía, y lo pone en la mano de Josef; vistele la real estola; ciñe su cuello con el imperial collar de oro; mira à Josef, y mirase; èl admira la obra, que acava de salir de sus manos; se llena de atencion por esta otra Magestad, que và à constituir sobre sus dominios, y exclama: oid mis pueblos; atended mis subditos; yo os someto à el imperio de Josef;
nin-

ninguno ha de moberse, sino vajo sus ordenes; todos se postren en su presencia: y tu nuevo Monarca, reconoce quanta es tu dignidad; yo soi el primer Faraon de Egipto, *ego sum Farao*; tu el segundo: yo la una Magestad de mi imperio; tu la otra: tu eres un otro yo; nada de mi te falta, à excepcion de lo que ni yo puedo ceder, ni tu eres capáz; *uno tantum regni solio te præcedam.*

Rasgo verdaderamente oportuno, que nos dexa instruidos, tanto en los fueros de la dominacion, quanto en los deberes de el vasallaje: èl nos muestra en estos hombres criados para mandar las monarquías unos seres, cuyo destino, como una otra peregrina generacion, los produce tan llenos de privilegios gloriosos, y singulares distinciones,

que, ofuscada su condicion primitiva, se nos presenta solo la copia de aquella soberanía original, el substituto de aquel Dispensador de las coronas, la imagen de aquel universal Monarca, el agente en fin de aquella potestad primera, cuya mano apoyada sobre su corazon, *cor Regis in manu Domini*, (9) le imprime las direcciones, comunica los mobimientos, sugiere las leyes, que son como el alma de el estado, y de quienes brota toda la felicidad de los subditos. ¿Se nos podía proponer obgeto mas digno de nuestros respetos, obediencia, y fidelidad? su atencion es el paso preciso para todas nuestras utilidades, è intereses; ella nos hace honor, y llena de gloria; ella:::: mas no; yo no alegarè [illegible] moti-

(9) Prov. 21.

motivos, que persuadan una sumision respetuosa, y adhesion intima por sus Principes à unos vasallos, que de todas clases, y condiciones acaban de hacer à el pie del trono una cesion generosa de sus haciendas, vidas, y fortunas, à fin de vindicar, y sostener los respetos debidos à su grandeza: à el lado de esta accion los discursos, que animára el fuego de la eloquencia mas activa, aparecerían desmayados, y yertos.

La lealtad española à fuerza de su heroicidad ha arrivado à tal consistencia, que se ofende, si para su estabilidad se le habla de socorros; ella se basta, y se es à si misma su apoyo, y su virtud: mas, confesemoslo, este gran tesoro lo lleva un vaso el mas fragil, y miserable. Un corazon depravado por la culpa, un

corazon esclavo infeliz de aquella ley de pecado, para decirlo con el Apostol, que à pesar de las mas rectas disposiciones de el espiritu lo arrastra hacia el desorden mismo, que detesta, *non quod volo bonum hoc ago, sed quod odi malum illud facio:* (10) este corazon, digo, este fondo inagotable de perturbaciones, y facciosos mobimientos hace justamente temer, y obliga à exclamar con Job; *¿quis conclusit hostis mare, quando erumpebat quasi de vulba procedens?* (11) ¿quièn doblarà unas puertas invencibles contra los impetus de este immenso lago, quando brote en erupciones tumultuosas de sus senos profundos; è impedirà, que turbe la justa consonancia de la sociedad?

No

(10) Roman. 7. (11) Job 38.

2.º No lo dudeis: la fuerza de el que Dios ha autorizado en ministro suyo: la espada, que ciñe no es un vano ornamento; la lleva como un signo respetable de la soberana potestad, que le confia; potestad formidable à quien la irrita, y provoca; *non enim sine causa gladium portat; Dei enim minister est, vindex in iram ei, qui male agit.* (12) Ha! que respectos no ha conciliado à las sagradas personas de los Reyes la expresion terrible de esta suprema potestad! ella fue la que animandose sobre el rostro de un dormido Monarca despulsò el brazo del sacrilego agresor de su vida, è hizo caer de sus manos el homicida instrumento: ella es la que aun viva en la region de la muerte ha hecho, como lo pondera el Crisos-

(8) Rom. 13.

sostomo, (13) que esos barbaros salteadores de sepulcros, si por casualidad encuentran con un real cadaver, turbados, desalentados, perdidos abandonen sus presas horrorosas, y se entreguen à una precipitada fuga. El terror magestuoso, que inspira su presencia es como el de el rugido de el leon, que nadie oye sin estremecerse; *sicut rugitus leonis, ita & terror regis.* (14)

Hai en la vida publica, à todos es constante, ciertas constituciones peligrosas, en que el corazon de el hombre, este abismo insondable de perversidad, *pravum est cor hominis, & inscrutabile*, (15) exhala como un denso humo, vajo cuya oscuridad tenebrosa las bestias de esta selva intrincada, es decir, las emulaciones, riva-

(13) Hom. de Nat. Mach. (14) Prov. 20. (15) Jerem. 17.

rivalidades, privados intereses, de una vez, las pasiones todas hacen sus perniciosas correrías, que turban, y embarazan el orden, tranquilidad, y bien comun, *in ipsa pertransibunt omnes bestiæ silvæ*; (16) pero dexad, que el sol, este gran luminar, este monarca de el dia ilumine esas sombras; que èl se dexe ver aun rayando en su oriente; todos esos monstruos huirán atemorizados à sepultarse en sus salvages grutas; *ortus est sol; & in cubiculis suis collocabuntur.*

Ved ya, de quan altos, y solidos principios deriva la obediencia, lealtad, y respeto à el Soberano, deber, que se nos acuerda, quando se dà à su trono un Sucesor: el es el Dios mortal, permitaseme la palabra, el Dios pequeño, representa-

cion,

(16) Ps. 103.

cion, è imagen de el Dios vivo, el Dios grande, con quien hà este partido su poder, y derechos: no es nuestra sumision un obsequio de liberalidad, ò arbitrio; es si una necesidad la mas grave, y urgente; *ideo necesitate subditi stote*: (17) necesidad, señores, pero que nos ha impuesto, digolo con gozo, y satisfaccion de mi alma, nos ha impuesto, no un temor servil, ò mercenario; sino el amor mas ingenuo, mas vivo, mas desinteresado, mas estable.

Si, Dios mio; tu has distinguido nuestros pueblos con caracter tan glorioso: ¿desde el dia feliz, en que viò la luz nuestro ilustre Infante han subido à el trono de tu Magestad otros clamores, que los de unos pechos penetrados de tan fieles, y no-

(17) Rom. 13.

nobles sentimientos? Sea èl pues el objeto mas tiernamente atendido de tu paternal providencia: tus santos Angeles colocados à el rededor de su augusta cuna velen en su custodia, y sean su mas segura proteccion:
„ auxilielo tu mano soberana, y con-
„ fortelo tu poderoso brazo: nada
„ pueden contra èl sus enemigos, ni
„ los perversos hijos de la iniquidad:
„ sean siempre con èl tu verdad, y
„ clemencia, y en tu nombre se
„ exalte, y se prospere: extiendan-
„ se sus manos dominantes sobre
„ mares, y rios, y sea admirado
„ nuestro Primogenito excelso so-
„ bre los Reyes de la tierra: guarda-
„ le una eterna misericordia, y un
„ testamento fiel: dilatese en los si-
„ glos su descendencia, y brille su
„ trono como los dias del Cielo. (18)

(18) Ps. 88.

Os hè expuesto, aunque en un breve rasgo, la correspondencia, que os exîge el primer beneficio, à cuyo reconocimiento dirigis esta demonstracion religiosa: tiempo es ya de instruiros en la que os pide el segundo favor de la paz, materia de mi segunda parte.

PARTE SEGUNDA.

NO es solo de nuestros tiempos la funesta ignorancia de los hombres sobre el bien incomparable de la paz; es mui antigua esta nuestra miseria: y que se yo, si en estos dias de nuestros gozos por tanto beneficio ofrecerà esta gran Ciudad à los ojos de Dios el triste espectaculo, que en otro tiempo à los de Jesu-Christo Jerusalèn. Dirigiendo sobre

ella miradas dolorosas, que interrumpia un amargo llanto, decia con sentimiento: Ha! si conocieras tu lo que te importa la paz, que en este dia se te franquea! *videns civitatem flevit super illam dicens; quia si cognovisses & tu, & quidem in hac die tua, quæ ad pacem tibi*: mas toda la importancia de esta dicha dista mucho de tus reflexiones; *nunc autem abscondita sunt ab oculis tuis.* (19) Por desgracia serà nuestra constitucion la misma? ¿què consideracion nos ha merecido tan importante obgeto? la paz no nos es un negocio indiferente; es si como un favor personal, que à cada uno toca intimamente, è interesa: sin duda algun deber nos impone; alguna correspondencia nos exîge. Ella es la obra de la Justicia,

(19) Lucæ 19.

erit opus iustitiæ pax: (20) debemos pues observarla con los dos principios, de quienes la paz ha procedido: quiero decir, debemos entrar en las intenciones de Dios, que nos la ha dispensado: debemos segundar las de el estado, que nos la hà procurado à tanta costa.

1.º El estado: yo me lo represento como en dos porciones, que se emulan noblemente, y disputan la gloria de tener aqui la mayor parte. La guerra es como una maligna aunque lenta fiebre, que lo altera, lo debilita, lo indispone, y conduce insensiblemente à una fatalidad. Sobre esta persuasion, ¿què esfuerzos, què conatos, què prodigios no hemos admirado en las porciones militar, y civil à efecto de obtenerle una paz

(20) Isaiæ 32.

paz gloriosa? Aqui las Togas, y las Mitras, el Juez, y el Sacerdote, el Xefe, y Dependiente, el Letrado, y el Rustico, el Rico, y el Pobre, el Noble, y el Plebeyo, las Plazas, y los Claustros, las Artes, y el Comercio, el Poblado, y Campaña, el Palacio, y la Choza reuniendose, y prestandose reciprocos alientos, y socorros han agotado para su logro los arbitrios, industrias, y franquezas. Alli el Egercito, y la Escuadra, la Tropa, y la Marina, el Baston, y el Fusil, el Soldado, y el Oficial, sosteniendo juntas todas las penalidades de la vida, vigilias, intemperies, sedes, hambres, fatiga, golpes, heridas, mutilaciones, muertes, nos han obligado à confesar, poseemos à mui alto precio tanto bien.

¡Què obgetos, venerados Señores, què obgetos! todo os grita, que el Estado hà sufrido mucho, que ha hecho grandes expensas; que ha sacrificado por la paz sus mas preciosas alhajas; la substancia, la sangre, las vidas de sus miembros: todo os impone un deber rigoroso de acordaros en el designio de reparar sus perdidas; y os convence de que la economía, moderacion, y frugalidad son los recursos unicos: todo persuade, que el poderoso debe ser ahora liberal mas que nunca; el de mediana condicion mas que siempre moderado, y el hombre de comercio desprendido de sus intereses. ¿Pero son estas nuestras ideas? ¿nos hallamos penetrados de tan utiles, y justos pensamientos?

La vanidad, la profusion, el

luxo, la gala, la moda, la intemperancia de las mesas se ha destinado como en testimonio de nuestro reconocimiento, y elegido para rendir el obsequio digno de la paz, que celebramos: pero tan dislocado todo, y descompuesto à fuerza de retocarlo, variarlo, y pulirlo, que no se encuentra con su idea, ni su nombre: los de extravagancia, y delirio significan ya à su vista no sè què especie de medida, ò regla ignorada hasta ahora! Por otra parte la escasez, y subidos precios de las cosas hacen dudemos, si es el tiempo de paz el que vivimos. Y bien, señores, si era este el fruto de la paz, este el termino de nuestros anhelos, afanes, y sudores, ¿por què el estado se ha empobrecido, y como desubstanciado para obtenerla, *ut quid perditio hæc?*

hæc? (21) bastaba reflexionar, que la sangre de nuestros hermanos ha sido su precio para no hacer de ella tan torpe uso. Es ciertamente indigna, *non licet*, es horrible, *non licet*, es barbara semejante conducta, *non licet::: quia pretium sanguinis est.* (22)

Quando un miembro padece, dice el Apostol, compadecen todos los de el cuerpo, *si quid patitur unum membrum, compatiuntur omnia membra*; (23) si pues en el estado han padecido, y aun padecen quasi todos, ¿no hace horror, haya quien lozaneè con tan impudente insensibilidad? Còmo? decia aquel excelente modelo de fieles subditos, leales vasallos, y verdaderos patriotas, còmo? el General, el soldado, mis hermanos, mis compañeros sufriendo

(21) Mat. 26. (22) Math. 27. (23) 1. Corinth. 12.

do en la campaña tanto trabajo, ¿y yo entregarme à el ocio, à el regalo, à la diversion, à las delicias, *& ego ingrediar domum meam, ut comedam, & bibam, & dormiam cum uxore mea?* (24) no; no quedarà en la posteridad manchado mi nombre con tan odiosa, y vil torpeza; *non faciam rem hanc.* ¡O palabras! ¡ò sentimientos! oid, è instruìos; oid lo que condena la inconsideracion de tan monstruoso proceder: instruìos en el modo de segundar las intenciones de el estado en la solicitud de la paz; pero aplicaos aun mas cuidadosamente à entrar en las miras, con que la bondad de el Señor la ha concedido.

2.º No otras à la verdad, que la reforma de nuestra vida, la mayor

exac-

(25) 2. Reg. 11.

exâctitud en la observancia de su santa ley, y el fervor mas atento à su servicio: asi lo claman los libros santos, y asi lo protextan los sagrados Ministros sobre las aras. (25) De buena fè ahora; ¿nuestro corazon brinda à muchos de nosotros un testimonio irrecusable de haver satisfecho este deber? ¿de què sentimientos se ha animado en la ocasion misma, que manifiesta su gratitud en el santo templo? ¿en las funciones publicas ha sido su alegria inocente, modesto su porte, su trato cristiano::: en una palabra, ha arreglado toda su conducta la virtud? Se oiria quizà como un exceso, que yo sostuviese, hemos estado mui distantes de conducirnos con esta justificacion; pero yo lo estoi mas de repu-

(25) Lucæ 1. v. 74. En el Canon.

reputarme temerario sosteniendolo: añado aun, que sobre delatarnos aqui nuestra conciencia, y convencernos de omision tan culpable, oimos su clamor con un pasmo, è indolencia estupida.

Nos hemos presentado en la casa de el Señor; nos hemos postrado en su presencia; hemos acaso asistido à la accion de gracias que cada dia se le rinden; mas este acto augusto no ha tenido para nosotros otra formalidad, que de un rito magestuoso, ò de un bello espectaculo: su pompa, su aparato, su magnificencia, el cuerpo, el vulto, por decirlo asi, quanto hiere los sentidos; ved aqui todo lo que nos ha tocado: el fondo, la substancia, su espiritu ninguna parte ha tenido en el nuestro; ò si alguna, qual la que se grangea una

composicion musica, ò una representacion de teatro: este pasagero, y esteril sentimiento, aquella consideracion superficial, tal vez unos propositos vagos de reforma, en fin todo tan debil, y desmayado, que al salir de el Templo se desvanece, como esos juegos nocturnos de la imaginacion à el despertarse. Siendo este el espiritu, con que cumplimos las sagradas funciones, ya se entiende con el que havremos celebrado las profanas, y de mundo.

Nos llevaría mui lejos esta materia, si huviera de reflexionarse exactamente. Que se yo, mis señores, que se yo, que varia multitud de ideas horribles ha despertado ella en mi alma. Me ha parecido ver en muchas partes repetido el espectaculo detestable, que ofrece el palacio de

Hero-

Herodes en el dia, que celebra el de su nacimiento: (26) brillantes galas, suntuosas mesas, numeroso concurso, general alegria, lisongeros obgetos, grandes habilidades, la musica, la danza, todos los embelesos de el estrado; pero à el tiempo mismo desembolturas, licencias, libertades, desordenes, finalmente el mas monstruoso delito destinado por premio de el trabajo mas escandaloso, è insolente. Separada la muerte de el Baptista, ¿esta accion de gracias se diferencia mucho de las nuestras? quede à vuestra solicitud la decision de esta triste duda: mas ciertamente, à decidir sobre nuestra conducta, se diría, hemos adoptado el pensamiento de que las ofensas de el bienhechor pueden ser una

(26) Marc. 6.

una parte del reconocimiento por sus beneficios, y que el de la paz es una cesacion de la virtud, como lo decia Salviano, ò un indulto para no temer, ni respetar à Dios; *quasi beneficium donatæ, pacis vacatio sit provositatis.* (27) ¿Y es esta la correspondencia, que èl esperaba de nosotros? excelente retribucion! *præclare sacris muneribus respondemus*! insigne reconocimiento, y gratitud! *præclare dona eius vel agnoscimus, vel honoramus*! Se ha mudado con la paz la suerte de nuestra España, *mutata quidem est sors Hispaniæ*; mas las costumbres relajadas en el tiempo de guerra no han mejorado, *sed non mutata est vitiositas.*

¡Què obstaculo, gran Dios, què obstaculo tan insuperable de tus

(27) De Gubernat. lib. 6.

tus misericordias, si como el pueblo fuera el Soberano! mas por fortuna nuestra tu le hallaste segun las medidas de tu corazon: como èl se ha gozado en tu virtud, y alegrado en tu poder, que le ha salvado de sus enemigos, han sido satisfechos los deseos de su alma, y atendido el clamor de sus labios. (28) No apartes pues tus ojos de su augusta persona desde esa immortal Sion, y excelso Santuario, en que abitas; seante siempre aceptables sus votos, y gratos sus sacrificios; inspirale voluntades dignas de ti, y confirma sus consejos; Señor haz salvo à el Rey, y oyenos en el dia, que imploramos tu piedad por sus felicidades: (29) formale un pueblo fiel; unos subditos penetrados de su venera-

(28) Ps. 19. (29) Ps. 20.

neracion, obediencia, y respeto; unos vasallos solicitos por la prosperidad, y subsistencia de el estado; unos hijos en fin dociles à tus leyes, y reconocidos à tus bondades: medios unicos de principiar en esta vida una felicidad, que corone la de una eterna gloria. Yo os lo deseo, y pido en el nombre de el Padre, &c.

O. S. C. S. R. E.

CON LICENCIA:

En la Imprenta de Don Manuel Nicolas Vazquez, y D. Francisco Antonio Hidalgo, en calle Genova.